

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONA VERDE ZONADE S.A.

En Guayaquil, a los 07 días del mes de Julio del dos mil quince, en la Cdla. La Chala solar 84-A, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Zona Verde Zonade S.A., a saber: **1.-** Sr. Dennis Hernán Sisalema Morejon, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Hernán Edilberto Sisalema Mantilla, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Sr. Gustavo Roberto Rivera Bayas, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Dennis Hernán Sisalema, y actúa como Secretario el titular Sr. Lenar Aldas Moreno, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONA VERDE ZONADE S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía ZONA VERDE S.A, a la Junta General extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 07 de Julio del 2015, a las 11h00, en el local ubicado en Cdla. La Chala solar 84-A, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- 3) Conocer y resolver acerca de las utilidades del ejercicio económico del año 2012
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, Cdla. La Chala solar 84-A, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse; toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Vicente Cedeño Briones quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

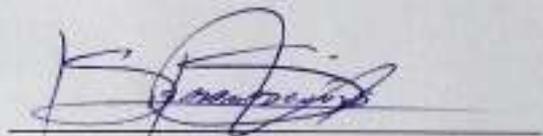
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta a la Junta que no hubo utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se elija a la señorita Ericka Astudillo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente y Secretario actuantes.-



Sr. Hernán Sisalema Mantilla  
Accionista



Sr. Dennis Sisalema Morejon  
Accionista



Sr. Gustavo Rivera Bayas  
Accionista



Sr. Lenar Aldas Moreno  
Secretario



Vicente Cedeño Briones  
Gerente General